

ALVARO OBREGON

COPIA

TELEGRAMA

Culiacan, Sin., Julio 23' 1920.
NOGALES, SON.,

RAFAEL CURIEL,
Mexico. - D.F.

ENTERADO SU MENSAJE DEL VEINTE COMUNICANDO QUE
SENADO RESOLVIO ASUNTO SAN LUIS POTOSI RECONOCIENDO PODERES.
AGRADEZCO AVISO Y LO FELICITO POR DICHA RESOLUCION, FELICITANDOME
A MI VEZ PORQUE AL FIN TRIUNFO EL CRITERIO QUE DESDE UN PRINCIPIO
SOSTUVE YO CERCA DEL C. PRESIDENTE DE LA MUERTA. - Afnte.

Alvaro Obregon.

Telegrafos Nacionales
OFICINA CENTRAL



REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Telegrama recibido en México, D. F.
p 109 R otosí slp.2 agosto 22 of 5.40 d 7 pm.j x se 7.25 pm

Gral A. Obregón

Hotel San Francis

Por prensa me enteré su llegada a esa. Esperaba oportunidad para ha-
cer de su conocimiento que en virtud resolución camara senadores, con
fecha 29 del pasado me hice cargo del gobierno de este estado. Salú-
dolo resppte. EL gobi Con-st del estado

Rafael Uriel

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

Handwritten notes:
07 12 - 9481-18
21 de agosto de 1922
- 119 27 47
9 10 11 12 13 14 15 16 17 18

ALVARO OBREGON
TELEGRAMA

CONFIRMACION

NOGALES, SON..

México, a 3 de agosto de 1920.

RAFAEL CURIEL.
Gobernador del Estado.
San Luis Potosi. S.L.P.

Su mensaje del dos comunicándome haber tomado posesión del Gobierno de ese Estado, según resolución del Senado. En Nogales recibí mensaje en igual sentido y le contesté diciéndole a usted que me felicitava de que al fin haya triunfado el criterio que desde un principio sostuve yo ante el Señor Presidente de la República en la resolución del caso de San Luis Potosi. Saludolo afectuosamente,

Alvaro Obregón.



ETA 72

5

ASUNTO: - Se transcribe oficio del Sr. - Pbro. Mariano Sánchez Gordo, Vicario General de la Diócesis de San Luis.

SECCION I/A.
GOBERNACION.

Número 4014.

E L Señor Pbro. don Mariano Sánchez Gordo, Vicario General de la Diócesis de San Luis, en oficio fecha 18 -- del mes en curso y en lo conducente, dice a este Gobierno lo que sigue: -

"..... Así mismo le ruego interponga su valiosa influencia para con el General Alvaro Obregón, presunto Presidente de la República, para que dados sus sentimientos humanitarios y patrióticos asegure al anciano y Benemérito Obispo de San Luis, don Ignacio Montes de Oca y Obregón, que se encuentra aún en España, las garantías indispensables para su regreso a la Patria."

Lo que tengo el honor de transcribir a usted -- para su conocimiento y efectos consiguientes, reiterándole -- las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

San Luis Potosí, a 24 de agosto de 1920.

El Gobernador Const'l. Int. del Estado,

Rafael Guad

El Secretario General de Gobierno,

Manuel Ramírez

Al C. General Alvaro Obregón.

I/P

MEXICO. - D.F.

Handwritten notes and scribbles on the left margin, including numbers like 12, 10, and 6.

Extensive handwritten notes and scribbles on the right margin, including numbers like 12, 10, and 6.

México,
sep. 28
de 1920

Sr. D. Rafael Curiel,
Gobernador Constitucional
Interino del Estado.
SAN LUIS POTOSI. S.L.P.

Muy señor mío:-

Me enteré de la atenta comunicación de usted, número 4014, girada con fecha 24 del pasado agosto por la Sección 1/a. de Gobernación, en la que se sirve transcribir oficio que ese Gobierno recibió del Señor Pbro. Mariano Sánchez Gordea, Vicario General de la Diócesis de San Luis, pidiendo el regreso a México del anciano y benemérito Obispo de San Luis, don Ignacio Montes de Occay Obregón, quien se encuentra aun en España.

En respuesta participo a usted que di cuenta con su citada comunicación al Señor Secretario de Gobernación y al Señor Presidente de la República, quienes me han expresado que no tendrán ninguna objeción que hacer al regreso del Señor Montes de Oca y Obregón.

Con gusto comunico a usted lo anterior reiterándole las seguridades de mi atenta consideración.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Telegrama recibido en México, D. F.

9 Palacio Nal. Potosi 25 Sept 98. off 18.88 d 7.27pm

11.12pm

Gral Alvaro Obregon

Por esta iva me dirijo Sr Rafael Nieto en terminos siguientes:
 Es de mi conocimiento se ha dirigido V por el apreciable conducto Sr Pas-
 -cual Nieto indicando para Local la conveniencia de revocar su licencia
 por razones políticas. Salvo otro parecer creo por parte mia no habrá difi-
 -cultades en la entrega del gobierno ya que la gestión administrativa he
 seguido norma política enteramente de acuerdo con las tendencias del go
 bierno del centro encaminadas a llevar a la practica las aspiraciones
 populares. Agradecere se sirva decirme detalladamente lo que sobre parti-
 -cular haya decidido en la inteligencia de que atendiendo a que su la bor
 sera benéfica para el estado estoy dispuesto secundarla ampliamente.

Honrome participarselo esperando se sirviera considerarlo. Afecte

El Gobn Int del Edo,

Rafael Curiel.

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

5167 X
 722 263
 100 2 6 713
 100 2 6 713

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA para transmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que suscribe:

INDICACIONES DE SERVICIO

Núm.	PALABRAS.	Valores.	H. D.

De México el 27 de septiembre de 1920 de 19

Para san luis Potosí. S.L.P. Via

Sr. RAFAEL CURIEL. Domicilio Gobernador Interino del Estado.

ACUSO RECIBO DE SU MENSAJE ENTERANDOME DEL QUE

TRANSCRIBIO USTED DIRIGIDO A RAFAEL NIETO. AFECTUOSAMENTE.

ALVARO OBREGON.
PASE 551

Domicilio del signatario, únicamente para casos de aclaración.

RAFAEL CURIEL.
Hotel "España".
S. Luis Potosí.

26 de Octubre de 1920.

Sr. Gral. de División
ALVARO OBREGON.
México. D. F. -

Muy estimado Sr. y fino amigo:-

La gira de Ud. por los Estado Unidos me obliga, en su éxito, a la más calurosa felicitación. Este lazo de relación establecido en la forma que acaba Ud. de hacerlo, asegura definitivamente la confianza extraña para los hombres de nuestro Gobierno y traerá por consecuencias una era de paz y progreso y una afluencia de capital y trabajo. Tales garantías de reconstrucción nacional se encierran en tan significativo acontecimiento.

Creo que estará Ud. enterado de las circunstancias que intervinieron para que cesara el Gobierno interino en San Luis; Nieto, después de algunas maquinaciones políticas para que la Cámara local revocara la licencia que tenía concedida, renunció esta y se hizo cargo del Ejecutivo. El Coregonismo en San Luis está alicaído; pero cuenta en sus filas con buenos luchadores.

Me permito adjuntarle copia de la carta que me dirigió Nieto en ocasión del reconocimiento por el Senado y que sirvió de base para ello. Me convenzo que no se equivocó Ud. en las apreciaciones respecto a Nieto.

Pronto tendré el gusto de saludar a Ud. personalmente y ofrecerle mis respetos como siempre.

Su amigo affmo. y atto. S. S.

Rafael Curiel

Capuchinas 48.
Mexico.D.F.

Mexico.D.F. Junio 28 de 1920.

Direccion cablegrafica:
RANIE.

Sr. Rafael Curiel.
San Luis Potosi.S.L.P.

Estimado amigo:-

Creo que conviene a los intereses politicos de Ud. y a los del Partido a que pertenece, que el Senado legalice nuestro triunfo electoral en las pasadas elecciones en San Luis Potosi. Si la Cámara de Senadores resuelve en tal sentido, y ante mi firme propósito de permanecer en ésta, dedicado a mis asuntos particulares, quedará Ud. definitivamente como Gobernador Interino.

Si por el contrario, se declara la desaparición de los poderes y se convoca a nuevas elecciones, es casi seguro que el estado quedará controlado por personas no identificadas con el partido político a que Ud. pertenece.

No quiero entrar en detalles, pero Ud. conoce perfectamente que esta opinión mía es perfectamente fundada.

Comprendo perfectamente que muchos de los líderes políticos compañeros de Ud. verán con recelo el que por alguna circunstancia fuera yo a hacerme cargo del Gobierno de San Luis, pero Ud. sabe que yo no tengo el menor propósito de estorbar, sino al contrario de facilitar en todo lo posible la marcha política de nuestro Estado, y como mis deseos en lo privado coinciden con los de los políticos a que me refiero, no habrá por mi parte dificultad alguna. Al efecto, ofrezco a Ud. que mi licencia ya solicitada por seis meses, será renovada periódicamente cuantas veces sea necesario.

Queda como siempre a sus ordenes, su afmo. amigo y
atto.S.S.-

Firmado: Rafael Nieto.

RAFAEL NIETO.

En México, D. F.

Oct. 29
de 1920.

Señor Rafael Curiel.
Hotel España.
San Luis Potosí, S. L. P.

Estimado y fino amigo:

Tuve el gusto de recibir su carta fechada el 26 del actual, agradeciéndole debidamente los elevados conceptos que para mí tiene usted en ella.

Me he enterado del anexo que se sirvió remitirme y espero, como me lo anuncia, verlo pronto por acá.

Lo saluda con afecto y me repito su atento amigo y seguro servidor.